

Resolución de Decanato **1055 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.069/2025 – Finaliza funciones - Gabriel A. Ayala – AD2 -
CIENCIAS DE LA TIERRA – sede central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
20/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 1151/2025 –NAT –UNSa -relacionada a la posesión de funciones del Sr. Gabriel Alejandro Ayala - de un (1) cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "CIENCIAS DE LA TIERRA" para las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir del 01 de agosto de 2025 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el plazo de designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del Sr. Ayala a partir del 01 de Agosto de 2026.

Que se solicita a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes del Sr. Gabriel Alejandro Ayala.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

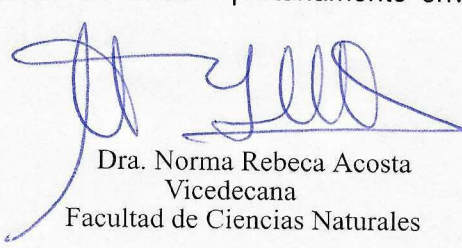
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones de la **Sr. GABRIEL ALEJANDRO AYALA** – DNI N° 40.328.890 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CIENCIAS DE LA TIERRA" para las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología a partir del 01 de Agosto de 2026, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitese a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes del Sr. Gabriel Alejandro Ayala, por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Ayala, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales